

Empresa argentina vendía alimentos con sobreprecio a Venezuela

La empresa de origen argentino Paramérica, vendió toneladas de alimentos con sobreprecio a Venezuela durante unos ocho años, arrojó una investigación hecha por los periodistas venezolanos Rodolfo Rico y Adrián Pino.

A través de un reportaje que ambos publicaron en El Estímulo, Paramérica nació en el año 1994 y se especializó en legumbre y que “creció meteóricamente vendiéndole productos a Venezuela entre 2010 y 2016. Paramérica exportó a Venezuela más de 3.300 millones de dólares en ventas en ese período.

Este hallazgo coincide con el fideicomiso entre Argentina y Venezuela que pagaba los productos por adelantado y que promovían los gobiernos de Cristina Kirchner y Hugo Chávez-Nicolás Maduro.

Vendía también otros productos con sobreprecio

Ante esto, Rodolfo Rico expresó a En Este País de Radio Fe y Alegría Noticias que lo más llamativo de este trabajo de investigación que hicieron es que no solamente el sobreprecio vino con las caraotas, sino también con otros productos que no tienen que ver con el objetivo originario de la empresa de alimentos, por ejemplo: cauchos.

“En Venezuela no se investigó de ninguna manera”, comentó y agregó que supieron del caso luego de que la Fiscalía argentina abriera un proceso de investigación hacia esta empresa, porque es ahí cuando salió a la palestra no solo el sobreprecio de las caraotas, sino también del maíz. Este último no lo vendían y cuando ocurrió, la venta para Venezuela resultaron con elevados precios.

“Nosotros verificamos que se repetía constantemente la venta de productos con sobreprecios y los comparamos con otros países que vendían el mismo producto, entre esos, Brasil.

Por otro lado, Rico indicó que hicieron una investigación similar con la empresa Tres arroyos la cual exportaba pollos hacia Argentina y que “el patrón era similar: pollos vendidos a precios descaradamente altos y consultorías a precios altos”, comentó el periodista.

Con información de Radio Fe y Alegría Noticias